

- **PROCESO EXPORTADOR SIN IDEAS, NI RESULTADOS POSITIVOS.
ARNULFO R. GÓMEZ. JULIO 22 DE 2019.**

Al igual que muchos países, México decidió utilizar al comercio exterior como una palanca de desarrollo.

Las reformas realizadas a fines de los 80's y principios de los 90's generaron una enorme competitividad que imprimieron un gran dinamismo en las exportaciones en el periodo 1994/2001, sin embargo, no hubo continuidad alguna en este proceso por lo que la ausencia de una estrategia hizo que esas ventajas se fueran perdiendo, lo que se manifestó en la tremenda caída de México como economía mundial, como país exportador y como destino de la IED a partir del año 2001, situación que fue agravada por la firma irresponsable de TLC's con otros 52 países, una desgravación unilateral totalmente incoherente y la destrucción del aparato promotor del comercio exterior y la IED.

A continuación presento una serie de comentarios que nos hablan de un proceso exportador sin ideas ni resultados positivos para el desarrollo económico del país.

Proceso exportador sin ideas ni resultados positivos

Por lo menos en materia de comercio exterior parece que no habrá 4ª Transformación –pues nuevamente, de manera irresponsable– los altísimos funcionarios nos hablan de continuar con la firma compulsiva de TLC's sin tener en cuenta los negativos resultados obtenidos, hasta ahora, con 39 de los 54 países con los que compulsivamente han firmado TLC's.

Desgraciadamente, nuestros altísimos funcionarios continúan con la idea de tener TLC's con todo el mundo, de integrarse con el mayor número posible de países cuando en la realidad no se ha logrado siquiera la integración comercial, y menos productiva, con nuestros socios del TLCAN: Canadá y Estados Unidos, países que constituyen el mercado más grande del mundo y el más cercano, en el que sus habitantes gozan de un nivel de vida extraordinario, con el que tenemos enormes ventajas comparativas, que somos muy complementarios y con el que desde 1994, tenemos un marco preferencial de acceso que firmamos con el fin último de añadir valor para generar empleos, riqueza y bienestar en la región.

Esto, porque esos funcionarios no han sido capaces de crear un marco sistémico que permita a las empresas mexicanas trabajar en un medio idóneo para producir bienes a un nivel más competitivo, como tampoco ha habido ideas ni complementos adecuados con programas, proyectos y políticas públicas que faciliten la actividad de los empresarios mexicanos y les permitan ser ganadores en el proceso de producción y exportación compartida.

Debido al marco sistémico tan deficiente que prevalece en nuestro país, no se ha podido incrementar la competitividad y, particularmente, a partir de 1999, los retrocesos de México en este aspecto han sido enormes; por eso mismo, no se han incrementado los flujos de inversión extranjera directa y, al final tampoco se han creado empleos ni elevado el nivel de vida de la población que era el objetivo fundamental del TLCAN.

Se podría decir que el problema no es tener TLC's por todos lados, sino que nuestros funcionarios parecen ignorar la pobre estructura y la disminuida capacidad exportadora de México que ellos mismo han contribuido grandemente a debilitar, lo que se ha traducido en decreciente valor agregado en la producción orientada al mercado interno y a la exportación.

En esencia, nuestros altísimos funcionarios han propiciado un esquema exportador basado en creciente importación de insumos para realizar actividades básicas de ensamble a través de la maquila, para luego reexportar con reducido valor agregado, situación que nuestros teóricos no han logrado comprender y, por tanto, no se ha logrado un desarrollo exportador coherente y eficiente.

Todo esto, debido al dogmatismo, a la falta de visión de esos funcionarios y, consecuentemente, a la ausencia de programas, proyectos y políticas públicas realistas, además de que han creado una competencia desleal para el empresariado mexicano al propiciar la importación de productos e insumos procedentes de países que tienen un marco sistémico mucho más competitivo que el mexicano, situación que ha sido empeorada al haber realizado una desgravación unilateral totalmente ilógica.

Conviene señalar que desde la creación del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés), en su 7º principio se establecía y propiciaba la promoción de acuerdos comerciales regionales para lograr el establecimiento de esquemas de integración regional, sin embargo, pareciera que nuestros funcionarios no han entendido ni dimensionado este principio verdaderamente lógico e ignoran la necesidad de primero lograr una integración regional.

Estos funcionarios nos hablan y buscan "integrarse" con todo el mundo y para ello, ahora nos hablan de impulsar un TLC con Corea del Sur, país con el que en el periodo 1993-2018, registramos un déficit creciente, mismo que pasó de -898 a -14,070 millones US, acumulando un total de -193,216 millones US en esos 25 años, que nos dicen han sido de "fructíferos" intercambios bilaterales.

Balanza Comercial México – Corea

	Exportación					Importación					Saldo	
	Total	Δ%	Corea	Δ%	% 1	Total	Δ%	Corea	Δ%	% 1	Total	Corea
1993	51,886		28		0.05	65,367		926		1.42	-13,481	-898
1994	60,882	17.34	41	46.43	0.07	79,346	21.39	1,209	30.56	1.52	-18,464	-1,168
1995	79,542	30.65	91	121.95	0.11	72,453	-8.69	974	-19.44	1.34	7,089	-883
2016	373,930	-1.80	2,503	-11.12	0.67	387,064	-2.07	13,619	-6.93	3.52	-13,134	-11,116
2017	409,494	9.51	3,429	37.00	0.84	420,369	8.60	18,185	33.53	4.33	-10,875	-14,756
2018	450,572	10.03	4,123	20.24	0.92	464,277	10.45	18,193	0.04	3.92	-13,705	-14,070
Σ93/18	6,159,022		24,808		0.40	6,336,701		218,024		3.44	-177,679	-193,216
Δ93/18	398,686	768	4,095	14,625	0.86	398,910	610	17,267	1,865	2.50	-224	-13,172

1) Porcentaje de participación.

Con la estrategia de comercio exterior seguida por nuestros altísimos funcionarios, Corea se suma a los 39 países con los que han firmado TLC's, de tal manera que el monto del déficit con 40 países en esos cinco lustros alcanzó un total de -1,032,034 millones US, equivalente al 90% del PIB total mexicano en el año 2018.

Este terrible déficit es consecuencia de la nula competitividad de México frente a Corea, pues mientras nuestro país se ubica en el 51º lugar, ellos se ubican en el 26º, situación que se refleja de una manera nítida en el volumen de productos objeto de intercambio bilateral así como su valor.

Evolución del Intercambio México - Corea

	México				Corea			
	Productos	% Δ	Valor	% Δ	Productos	% Δ	Valor	% Δ
2012	1,216		1,728		4,490		13,350	
2017	1,251	2.88	3,429	98.44	4,556	1.47	18,185	36.22
Δ	35		1,701		66		4,835	

Elaborado con datos de la SE y el INEGI. Valor en millones US.

Adicional al reducido valor y número de fracciones arancelarias que comprende nuestra exportación, hay que señalar que la estructura de nuestros envíos muestra gran concentración en productos con poco valor agregado pues, de los 50 principales productos que constituyen el 48% del total (1,366 millones US), 21 productos que comprenden el 33% corresponde a esta categoría (minerales de plomo, zinc, molibdeno, plata y de cobre; petróleo, carne de porcino y bovino, desperdicios de cobre, sal y desperdicios de acero inoxidable).

Por lo que corresponde a los productos con valor agregado, son 39 que totalizan 15% (618 millones US) y corresponden fundamentalmente a productos del sector automotriz y productos de la industria electrónica, mayormente exportados por empresas mexicanas con participación de capital coreano.

Esta deplorable situación es originada por la enorme deficiencia que se presenta en las 18 variables que miden la competitividad entre los dos países y en las cuales México sólo tiene ventaja en 2 en tanto que registra enorme desventaja en 16, lo que significa que los costos de transacción con que tienen que trabajar las empresas mexicanas son mucho más elevados que los costos con los que trabaja el empresariado coreano por lo que, naturalmente, nuestro déficit con ese país continuará incrementándose.

Importante es señalar que, gran parte de este proceso de deterioro, es originado por la pésima calidad de las instituciones públicas mexicanas, mismas que el WEF ubica en el lugar 123, así como la de sus políticos colocados en la posición 127, situación que se traduce en la imposibilidad de definir estrategias, programas, proyectos y políticas públicas que incidan positivamente en el desarrollo económico del país, pues su deficiente accionar también se refleja en un marco sistémico nada competitivo y la pesada tramitología que han generado, lo que nos remite hasta el lugar número 120 de un total de 137 países analizados.

Foro Económico Mundial	Corea	México
Índice general de competitividad	26	51
<i>Requerimientos básicos</i>	<i>16</i>	<i>68</i>
1. Calidad de las instituciones	58	123
Confianza en los políticos	90	127
Trámites y regulaciones	95	120
2. Infraestructura	8	62
3. Ambiente macroeconómico	2	43
4. Educación primaria y salud	28	76
<i>Promotores de la eficiencia</i>	<i>26</i>	<i>47</i>
5. Educación superior y capacitación	25	80
6. Eficiencia del mercado	24	70
7. Eficiencia del mercado laboral	73	105
8. Desarrollo del mercado financiero	74	36
9. Desarrollo tecnológico	29	71
10. Dimensión del mercado	13	11
<i>Factores de innovación</i>	<i>23</i>	<i>51</i>
11. Complejidad para los negocios	26	49
12. Innovación	18	56

Total Variables de competitividad 18	Ventaja de México en 2	Desventaja de México en 16
--------------------------------------	------------------------	----------------------------

Elaborado con datos del Foro Económico Mundial WEF.

Por esta razón, el desarrollo económico de México ha sido muy reducido a partir de 1981, pero especialmente a partir del año 2001.

A continuación se presenta un cuadro comparativo en el que se ve que en 1981, el PIB total coreano sólo correspondía a 0.46% del PIB mundial en tanto que para el 2018 se incrementó a 1.95%, mientras que el PIB mexicano, que en 1981 representaba el 2.58%, para el 2018 se redujo a sólo 1.41% y, por lo que corresponde al PIB per cápita, la situación es más deprimente pues si en 1981 el PIB coreano estaba -33% por debajo del promedio mundial, para el 2018, se ubicó 282% por arriba.

En el caso de México la situación es todo lo contrario, pues en el mismo periodo pasó de estar 48% por arriba del PIB per cápita mundial en 1981, a estar 15% por debajo del mismo en 2018. A continuación se incluye un cuadro comparativo en el que los retrocesos de México para el año 2018 en relación con el año 1981 los he marcado con amarillo.

Evolución del PIB Total y Per Cápita

	1981				2018				% Δ 81/18	
	Total	% Part.	Per Cápita	PPC/ PPM	Total	% Part.	Per Cápita	PPC/ PPM	PIB	
									Total	PPC
Mundial	11,387	100	2,804		84,835	100	11,369		645	305
Corea	52	0.46	1,870	-33	1,656	1.95	32,046	282	3,085	1,614
México	294	2.58	4,136	48	1,199	1.41	9,614	-15	308	132

Elaborado con datos del FMI. PIB Total en millones US. PIB Per Cápita US. PPC=PIB per cápita país/PPM=PIB per cápita mundial.

Conviene señalar que uno de los dos elementos positivos que tenemos, y que se han utilizado para medir la competitividad en relación con Corea, es la dimensión del mercado mismo en el que nos ubicamos en el 11º lugar, sin embargo, la realidad es que en él únicamente se toma como referencia el número de habitantes, pero si tomamos en cuenta el nivel de vida resulta poco atractivo, pues por lo menos, el 50% de los mexicanos viven en un nivel deplorable de pobreza.

Sin duda, la idea de firmar un TLC con Corea se inscribe en el liberalismo dogmático de nuestros altísimos funcionarios que ha determinado el esquema de simulación que ha prevalecido en materia de comercio exterior durante los 25 años más recientes, pues las posibilidades reales de ganar y lograr un desarrollo exportador con ese país, son muy remotas.

La conclusión es que ante esta serie de incongruencias, lo único que se puede señalar es que el desarrollo económico de México ha sido deplorable y que siendo las exportaciones un elemento fundamental para lograrlo, el nuestro ha sido un proceso exportador sin ideas ni resultados positivos que verdaderamente contribuya a lograr el objetivo deseado.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO ES UNA SIMULACIÓN, VAMOS CONTRA LAS EMPRESAS “FANTASMAS”.**

Por Alejandro Armenta, senador de la República del Grupo Parlamentario de Morena

En lo que va de 2019, el Sistema de Administración Tributaria de nuestro actual proyecto de nación, ha sido víctima de uno de los grandes males de las administraciones pasadas: las llamadas “empresas fantasma”.

Dichas empresas, constituidas como cualquier sociedad mercantil para poder ser consideradas empresas, son unidades de producción, distribución o comercialización de bienes o servicios con fines de lucro, que una persona física o moral puede dar de alta ante el SAT.

Sin embargo, la denominación de “empresa fantasma” refiere a una compañía que se utiliza ilícitamente para efectuar operaciones simuladas sin tener activos reales,

o son utilizadas como “velos” corporativos con la única finalidad de defraudar o eludir la aplicación de la ley.

Pero en el nuevo proyecto de nación que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, el combate a la corrupción no es una simulación. En la cuarta transformación estamos enfocados por medio de la legislación fiscal, la de competencia económica, la administrativa y la de prevención del lavado de dinero, en levantar por completo ese velo corporativo para todas las “empresas fantasma”, y así evitar que se siga cometiendo cualquier tipo de ilícito y fraude.

Tan sólo en el transcurso de este año, el gobierno ha entregado cinco contratos por 16.7 millones de pesos a empresas fantasma. Esto ha sido posible porque a pesar de que estamos en un profundo proceso de transformación y limpieza en el nuevo gobierno, aún se han logrado filtrar y continuar en el SAT las tan lamentables prácticas emanadas de los gobiernos anteriores que tanto han lacerado a nuestro país, que permitían la permanencia de empresas inexistentes.

Lamentablemente la situación de las contrataciones públicas representa una de las áreas del gobierno más proclives a la corrupción, con efectos negativos como el aumentar o disminuir la competencia, maximizar o desperdiciar recursos y provocar daño patrimonial o beneficio privado; por lo tanto, resulta indispensable reforzar los controles normativos para frenar las operaciones financieras de las dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno.

Este talón de Aquiles representó en 2018 una afectación al fisco de 900 mil millones de pesos, equivalente a 17 por ciento del presupuesto y casi 4.0 por ciento del PIB, por lo que es sumamente necesario detener este despilfarro fiscal, ya que de no ser así se prevé que para 2019 serán alrededor de mil 16 millones los que se mermarán por esa partida. Las tres dependencias con mayor número de adjudicaciones directas son precisamente el IMSS, Diconsa e ISSSTE (1).

Es importante resaltar que respecto a los dos sexenios pasados, Felipe Calderón Hinojosa adjudicó de manera directa, en su último año de gobierno, casi el 67.7 por ciento de los contratos; por su parte, Enrique Peña Nieto lo hizo en el 76.2 para el mismo periodo al final de su mandato (2).

Como senador de la República del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Comisión de Hacienda, tengo la obligación de trabajar para eliminar todas las formas de corrupción orquestadas en las pasadas administraciones. De la mano de mis compañeras senadoras y senadores de Morena, y muy particularmente de nuestro coordinador Ricardo Monreal, estamos buscando mecanismos para eliminar todo tipo de defraudación fiscal que ponga en peligro nuestra estabilidad como nación.

Esta iniciativa busca lograr un cambio sustancial en nuestro marco legal para alcanzar una justa y transparente recaudación fiscal en el ejercicio de los recursos públicos, reforzando la fiscalización y eliminando todas las formas de corrupción que nos fueron heredadas.

(1) *Compranet*

(2) *SAT*

-----LA JORNADA----->

• **Sin crecer la deuda, SHCP renegocia 3 mil 560 mdd**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público concluyó una operación de manejo de pasivos por 3 mil 560 millones de dólares sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta transacción se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones durante los siguientes siete años y, de forma específica, se redujeron en alrededor de 37 por ciento por los compromisos de pago programados para 2021, detalló la dependencia.

Asimismo, la gestión de vencimientos utilizó recursos obtenidos mediante la reapertura del bono denominado en dólares con vencimiento en abril de 2029 y la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 30 años con vencimiento en enero de 2050.

Hacienda explicó que el nuevo bono de referencia a 30 años otorgará una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.552 por ciento y pagará una tasa cupón de 4.500 por ciento.

De acuerdo con lo reportado para la operación de manejo de pasivos, la transacción alcanzó una demanda máxima de 9 mil 500 millones de dólares, equivalente a 2.6 veces el monto colocado, y contó con la participación de 217 inversionistas institucionales a nivel internacional.

La dependencia agregó que la operación no representó endeudamiento adicional a lo autorizado dentro de los límites de para obligaciones en moneda extranjera que están establecidos en el Paquete Económico 2019.

Las condiciones alcanzadas en esta transacción, así como la extensa participación del público inversionista, reflejan la confianza tanto en el manejo macroeconómico como en las finanzas públicas, confió en una publicación oficial

-----EXCELSIOR----->

• **La banca respalda la estrategia de crecimiento del país**

CIUDAD DE MÉXICO.- En medio de la desaceleración económica que apunta a recesión, la banca sigue apostando a la expansión y desarrollo del país, no sólo a través del otorgamiento de crédito, sino también a través del financiamiento de las empresas productivas del estado y acompañamiento de programas gubernamentales, aseguró la Asociación de Bancos de México.

En conferencia de prensa, Luis de Niño Rivera, presidente del organismo, resaltó que, en cualquier receta de expansión y desarrollo del país, la banca es un

ingrediente fundamental y gracias a la solidez del sistema bancario las instituciones están listas, con 500 mil millones de pesos para apalancar el desarrollo de México.

- **Apuestas de inversión fortalecen el sector energético**

CIUDAD DE MÉXICO.- La tarde del pasado miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo una reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, acordaron reabrir la estrategia en el sector energético para lograr impulsar la inversión privada.

“El mensaje importante es que sí acepta la inversión privada y puso algunas reglas para que se dé: se va a permitir que en la petroquímica todo sea inversión privada. Solamente se va a dejar Pajaritos y la Cangrejera como parte de inversión pública”, indicó Carlos Salazar Lomelín, titular del Consejo Coordinador Empresarial, tras una reunión con el Presidente.

-----LA CRÓNICA----->

- **SFP: En 10 años, Coneval elevó 400% su presupuesto**

Aunque de 2008 a 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social utilizó la misma metodología y fuente de información para medir la pobreza en nuestro país, su presupuesto aumentó más de 400 por ciento en el mismo lapso. Pasó de 116 millones de pesos a casi 479 millones, aunque en este periodo hubo un par de años de mayor derroche: 2016 y 2017, en los cuales se le asignaron entre 570 y 635 millones de pesos.

Desde 2008, el Coneval mide la pobreza y la pobreza extrema con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, emitida cada año por el INEGI, la cual será publicada el próximo 30 de julio y servirá para la medición de 2019. El Consejo sólo difunde los programas de cómputo, a partir de los cuales se derivan las cifras oficiales.

- **Percepción de inseguridad jurídica impacta a la economía: Coparmex**

La Confederación Patronal de la República Mexicana consideró que muchas de las decisiones tomadas hasta ahora por la actual administración han generado una percepción de inseguridad jurídica, lo cual agrava la falta de crecimiento económico y ha colocado al país en la antesala de una recesión.

El presidente del organismo patronal, Gustavo de Hoyos Walther, señaló que la caída de la inversión, como la que registra actualmente México, está directamente vinculada a la fragilidad del Estado de derecho, lo que juega un papel importante en el fenómeno de la inseguridad física y patrimonial, pero es mucho más grave en la inseguridad jurídica.

-----LA RAZÓN----->

- **Caen ventas minoristas 0.7% en mayo, reporta Inegi**

En mayo de este año, las ventas minoristas –las cuales reflejan la demanda interna del país- registraron una desaceleración del 0.7 por ciento en comparación con el mes anterior, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con base en datos ajustado por estacionalidad, en las compañías al menor, el personal ocupado total se incrementó 0.6 por ciento, mientras las remuneraciones medias reales cayeron 0.1 por ciento, durante el periodo antes señalado.

- **Recorta IMEF pronóstico de crecimiento económico para 2019 y 2020**

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas ajustó a la baja su estimación de crecimiento para la economía mexicana, al ubicarla en un rango de 1.2 a 0.9 por ciento para 2019 y de 1.8 a 1.5 por ciento en 2020. En comunicado, detalló que la cancelación de proyectos en infraestructura; la incertidumbre que prevalece en los inversionistas y la falta de confianza en el consumidor, son elementos que orillan a un menor crecimiento económico.

Aunado a ello, resaltó que la carencia de combustible en diversas entidades federativas, la parálisis de empresas maquiladoras en Tamaulipas y el bloqueo de vías férreas en Michoacán (durante el primer trimestre de 2019) no abonaron en lograr una mayor expansión de la economía durante el primer semestre del año.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Destina Minera Cuzcatlán 120 mil dólares a tratamiento de aguas**

Ocotlán.- Minera Cuzcatlán destina 120 mil dólares al año para tratar toda el agua residual de este municipio oaxaqueño, que se utiliza para las actividades de la minera, así como para regar las áreas verdes y para los baños del mercado de esta localidad, aseguró Luis Meléndez, responsable de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de la empresa.

La empresa firmó un contrato de comodato con el municipio para rehabilitar la planta hace 11 años, pues el gobierno local no tenía dinero para operar la planta. Esta tratadora procesa entre 600 y 900 metros cúbicos al día, con un costo promedio de un dólar por metro cúbico. De este monto, 60 % está relacionado con el costo de la electricidad. Luis Meléndez añadió que la planta tratadora pertenece al municipio y que Minera Cuzcatlán sólo se dedica a operarla y darle mantenimiento.

- **Centro de Revolución Industrial trabajará con México**

Colombia cuenta con uno de los cinco centros para la Cuarta Revolución Industrial que hay en el mundo, el cual ya tiene la mira puesta para colaborar con México en el impulso de tecnologías de la información y comunicación en sectores como el de la industria textil.

El Centro Afiliado al Foro Económico Mundial para la Cuarta Revolución Industrial es una plataforma para la discusión y creación de marcos de política pública para acompañar a los países en la implementación de tecnologías como Internet de las cosas e Inteligencia Artificial, y es uno de los protagonistas en la edición 30 de Colombiamoda.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **UE prevé mayores inversiones aeronáuticas en México**

El Acuerdo de Trabajo entre la Agencia de la Unión Europea de Seguridad Aérea y la Dirección General de la Aeronáutica Civil de México impulsarán inversiones en este sector en México, estimó Patrick Ky, director ejecutivo de esa agencia.

El objetivo del acuerdo es reforzar los niveles de seguridad operacional aeronáutica en México, que es clave para sostener el crecimiento de la industria aeroespacial en el país. Al transferir la cultura de producción de calidad de la industria automotriz a la industria aeronáutica, México ha logrado atraer importantes inversiones de las industrias aeroespaciales.

- **Inversión petroquímica será privada; exentas, Pajaritos y Cangrejera**

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó a las empresas más poderosas del país, representadas a través del Consejo Mexicano de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial, que el gobierno federal abrirá a la inversión privada todo el sector petroquímico, mientras que la participación del gobierno será únicamente en las plantas Cangrejera y Pajaritos.

Los presidentes del CMN, Antonio del Valle Perochena, y del CCE, Carlos Salazar Lomelín, se reunieron en privado con el presidente López Obrador en Palacio Nacional. A su salida, visiblemente emocionados, coincidieron en que celebran que el primer mandatario haya garantizado a la Iniciativa Privada la participación en petróleo, gas y generación de electricidad. Sin embargo, Carlos Salazar dijo que el presidente puso algunas reglas, principalmente que las empresas cumplan con la generación de energía.

-----REFORMA----->

- **China, ¿fuente de diversificación para México? ¿QUO VADIS? / Enrique Dussel Peters.**

Desde inicio de las presiones de la Administración Trump en 2017 -e incluso antes- con sus fulminantes ataques al mundo y particularmente a China y a México, se puso de moda en México que China pudiera ser "fuente de diversificación", es decir, generar cierta independencia de México vis a vis Estados Unidos y particularmente en lo que concierne al comercio y a las inversiones. Esta percepción subsiste en la actualidad bajo la nueva administración, tanto en los sectores público y privado a sus más altos niveles.

En la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China) hemos buscado plantear la creciente complejidad de la relación de América Latina y el Caribe (ALC) con China, en el ámbito socioeconómico concretizándose en al menos cuatro ámbitos específicos: comercio, financiamiento, inversión extranjera directa (IED) y proyectos de infraestructura. Además, es fundamental comprender la propuesta de política estratégica por parte de China si los países de la región, y puntualmente México, decidieran una efectiva nueva relación con China.

Desde 2013 México y China -y bajo la visita del presidente Xi Jinping- acordaron

una "asociación estratégica integral"; desde entonces para China principal propuesta internacional ha radicado en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés): bien pudiera considerarse como el principal esfuerzo de China en un "proceso de globalización con características chinas" y, por ende, su reiterada invitación a todos los países, incluyendo a México. Por el momento China ha firmado más de 123 documentos de cooperación con 105 países -más de 10 de ALC- en el marco del BRI.

En los cuatro ámbitos arriba descritos -comercio, financiamiento, IEE y proyectos de infraestructura- existe un enorme potencial para concretar una efectiva diversificación.

Por un lado, en el comercio, China ya ha permitido una profunda diversificación del comercio de México, incrementado su participación en el comercio de México de niveles inferiores a 1% en la década de los noventa a casi 10% en 2018 (como contraparte la participación estadounidense cayó en casi 20 puntos porcentuales de su máximo en 1999 al 62.75% en 2018); es decir, China ya diversificó profundamente al comercio de México y particularmente en sus importaciones: en autopartes y particularmente la electrónica China ya es el principal importador mexicano. Este proceso ha generado un grupo de debates -por ejemplo un alto déficit comercial- que debieran examinarse con instrumentos de política.

En los demás rubros -financiamiento, IED y proyectos de infraestructura, así como turismo, por ejemplo- la participación de China sigue siendo ínfima: según el Monitor de la OFDI China en ALC 2019, por ejemplo, la IED china acumulada en México (2000-2018) apenas registró 6,643 millones de dólares (o el 1.2% de la IED total acumulada para el período); las cifras en términos de financiamiento, pocos proyectos de infraestructura cancelados y mínima atracción de turismo también han sido decepcionantes. Llama también la atención, desde 2019, que las empresas chinas no han participado en ámbitos de su expertise: tanto en la invitación a empresas internacionales en el proyecto de construcción Dos Bocas -China es la principal constructora de refinerías a nivel internacional -, como en el proyecto del Tren Maya -las empresas chinas son las principales constructoras de infraestructura ferroviaria a nivel internacional - brillan por su ausencia las empresas chinas. ¿Coincidencia o "línea"?

Más allá entonces de una abstracta búsqueda de "diversificación", en la actualidad el ejecutivo mexicano debiera puntualizar su efectivo interés de una "asociación estratégica integral": ¿firmará un acuerdo en el marco del BRI -sin implicaciones vinculantes para México, pero relevante para China- o no?, ¿concretará el análisis y mecanismos en las instituciones bilaterales existentes -en el comercio, el financiamiento, la IED, proyectos de infraestructura y demás, o no?

Estamos a inicios de sexenio todavía y las respectivas instituciones públicas deberán definir puntualmente su interés y capacidad de análisis y gestión al respecto, ¿será?